



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 034 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-



[Firma manuscrita]
PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)





**SESION EXTRAORDINARIA N° 034 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. M° TERESA BURGOA LEON
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCIA

CONCEJALA INASISTENTE : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ SRA.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 ADMINISTRACION Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. RODRIGO SALGADO M.
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
 DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA SALUD MUNICIPAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
 DIRECTOR EDUCACION : SR. JOSE MARTINEZ DEMANDES
 DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
 ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)





FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. CARLOS NILO QUIJADA

PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
 SR. SERGIO LARA COFRE

PUBLICO GENERAL : SRA. JESSICA MEZA GUERRA
 SRA. CLAUDIA BARRUETO MUÑOZ
 SRA. M^a ALEJANDRA HENRIQUEZ
 SRA. JOCELIN ESPINOSA
 SRA. PAZ JARA MUÑOZ
 SRA. RINA URRUTIA CASTILLO
 SRA. SOLANGE VALDES FAUNDEZ
 SR. NICOLAS BADILLA ESPINOZA
 SRA. JENNIFER VARELA GARCIA
 SRA. ANGELA TORRES AMIGO
 SRA. ALEJANDRA AGURTO A.
 SRA. CAMILA VELOZO PEREZ
 SRA. JESSICA SAAVEDRA BUSTOS
 SRA. M^a ISABEL HERRERA CERPA
 SR. CESAR DIAZ LARA
 SRA. CAMILA LANDERO LOYOLA
 SRA. MIRTA SALGADO BUSTOS
 SRA. ELENA RIOS CANALES
 SRA. PAOLA CEA HUENCHULEO
 SRA. MARIA MORAGA PALMA
 SRA. CORINA LOPEZ LOPEZ



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)





PUBLICO GENERAL

: SRA. NICOLE ANDIA LARA
 SRA. ELIZABETH AGURTO M.
 SRA. CLAUDIA JOFRE ASTETE
 SRA. ELIANA VASQUEZ MONJE
 SRA. ISABEL CANALES MUÑOZ

2° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:38 horas.

3° APROBACION DE ACTAS:

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento al Concejo Municipal para la aprobación de Actas de Sesiones Extraordinarias N° 31 del 06 de Agosto del 2014, N° 32 del 25 de Agosto del 2014, N° 33 del 03 de Septiembre del 2014.

SR. ARAVENA: Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 31 del 06 de Agosto del 2014
- N° 32 del 25 de Agosto del 2014
- N° 33 del 03 de Septiembre del 2014

SR. LEIVA: Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 31 del 06 de Agosto del 2014
- N° 32 del 25 de Agosto del 2014
- N° 33 del 03 de Septiembre del 2014

SRA. BURGOA: Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 31 del 06 de Agosto del 2014
- N° 32 del 25 de Agosto del 2014
- N° 33 del 03 de Septiembre del 2014

SR. VIGNOLO: Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 31 del 06 de Agosto del 2014
- N° 32 del 25 de Agosto del 2014
- N° 33 del 03 de Septiembre del 2014

SR. CERONI: Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 31 del 06 de Agosto del 2014.
- N° 32 del 25 de Agosto del 2014
- N° 33 del 03 de Septiembre del 2014

SR. ALCALDE: Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:



 PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)





- N° 31 del 06 de Agosto del 2014
- N° 32 del 25 de Agosto del 2014
- N° 33 del 03 de Septiembre del 2014

1.- Se acuerda aprobar siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 31 del 06 de Agosto del 2014
- N° 32 del 25 de Agosto del 2014
- N° 33 del 03 de Septiembre del 2014

4° TABLA:

TITULO I
CONVENIO UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

SR. ALCALDE: Informa que luego de algunas reuniones sostenidas con personas de la Universidad Iberoamericana, existe la posibilidad de que la universidad Iberoamericana llegue a Cauquenes con las carreras de Administración Pública, Agronomía y Auditoría, lo que para nuestros jóvenes y también técnicos de la comuna sería un gran beneficio ya que las personas técnicos pueden sacar el título profesional además de los funcionarios públicos con más de 10 años de antigüedad en el servicio pueden estudiar la Carrera de Administración Pública, lo que claramente es una gran oportunidad. Por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para el Convenio Asistencial Docente entre la I. Municipalidad de Cauquenes y la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología.

SR. ARAVENA: Aprueba Convenio Asistencial Docente entre la I. Municipalidad de Cauquenes y la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología.

SR. LEIVA: Aprueba Convenio Asistencial Docente entre la I. Municipalidad de Cauquenes y la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología.

SR. VIGNOLO: Aprueba Convenio Asistencial Docente entre la I. Municipalidad de Cauquenes y la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología.

SR. CERONI: Aprueba Convenio Asistencial Docente entre la I. Municipalidad de Cauquenes y la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología.

SR. ALCALDE: Aprueba Convenio Asistencial Docente entre la I. Municipalidad de Cauquenes y la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología.

2.- Se acuerda aprobar Convenio Asistencial Docente entre la I. Municipalidad de Cauquenes y la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología.

SR. ALCALDE: Agradece el apoyo de los Concejales y en consideración a que el Asesor Jurídico envió sus excusas, hace entrega del Convenio al Administrador Municipal Sr. Alejandro Fernández.

SECRETARIO MUNICIPAL
 PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)





TITULO II PRESENTACION MISS CHILE LATINA

SR. ALCALDE: Informa que hace ingreso al salón municipal la Srta. Paz Belén Luna, Miss Chile Latina, quien regresa desde su participación en el Certamen internacional, cede la palabra al Sr. Boris Cabrera.

SR. BORIS CABRERA (REPRESETANTE PRODUCTORA MIS CHILE): Junto con saludar al Sr. Alcalde, Concejo Municipal y asistentes a la sesión de Concejo, agradece el apoyo brindado a la Srta. Paz Belén y a la productora en su participación en el Certamen internacional de Miss Chile, informando que la candidata fue seleccionada dentro de las 12 finalistas pero aun no se les informa en qué lugar específico del ranking se ubica, señala estar muy contento por la participación de la Srta. Paz Belén y que espera poder seguir participando en la comuna con esta competencia.

SRTA. PAZ BELEN LUNA (MISS CHILE LATINA): Saluda a todos los presentes y agradece el apoyo brindado en su candidatura, informa que fue una muy linda competencia aunque muy esforzada también por el hecho de estar fuera de Cauquenes sin as compañía que la productora. Hace entrega de un presente al Señor Alcalde, a cada uno de los Concejales presentes y al Secretario Municipal (s). Se despide de los presentes agradeciendo nuevamente el apoyo.

TITULO III PROYECTO LICEO ANTONIO VARAS

SR. ALCALDE: Informa que en una de las sesiones anteriores de Concejo Municipal se aprobó la urgencia para poder terminar con la reparación del Liceo Antonio Varas, urgencia que se acrecentó en los últimos días en consideración a que el terreno donde está ubicado actualmente el establecimiento fue entregado por Bienes Nacionales al Servicio Salud del Maule con la finalidad de construir ahí el nuevo Hospital de Cauquenes, por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para la aprobación de realizar llamado a licitación privada para la terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto, de acuerdo a la urgencia señalada en el Ord. 2225 del 17 de septiembre del 2014 del Jefe (s) DAEM, donde se señala lo expuesto anteriormente.

SR. ARAVENA: Aprueba llamado a licitación privada para la terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto, de acuerdo a la urgencia señalada en el Ord. 2225 del 17 de septiembre del 2014 del Jefe (s) DAEM.

SR. LEIVA: Aprueba llamado a licitación privada para la terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto, de acuerdo a la urgencia señalada en el Ord. 2225 del 17 de septiembre del 2014 del Jefe (s) DAEM.

SR. VIGNOLO: Aprueba llamado a licitación privada para la terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer



SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)





proyecto, de acuerdo a la urgencia señalada en el Ord. 2225 del 17 de septiembre del 2014 del Jefe (s) DAEM.

SR. CERONI: Aprueba llamado a licitación privada para la terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto, de acuerdo a la urgencia señalada en el Ord. 2225 del 17 de septiembre del 2014 del Jefe (s) DAEM.

SR. ALCALDE: Aprueba llamado a licitación privada para la terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto, de acuerdo a la urgencia señalada en el Ord. 2225 del 17 de septiembre del 2014 del Jefe (s) DAEM.

3.- Se acuerda aprobar llamado a licitación privada para la terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto, de acuerdo a la urgencia señalada en el Ord. 2225 del 17 de septiembre del 2014 del Jefe (s) DAEM.

TITULO IV CAMBIO DE NOMBRE PROYECTO FRIL VILLA ESPERANZA

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para explicar al Concejo Municipal cual es el proyecto al que se hace mención en este punto de la tabla.

SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO (SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION): Saluda a los presentes e informa que el proyecto corresponde a una cancha del sector Villa Esperanza en la cual se pretendía construir camarines pero lamentablemente no se puede considerar dentro del proyecto por no ser de propiedad municipal.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para realizar el cambio de nombre al proyecto FRIL denominado "Construcción Cancha pasto sintético, iluminación, reposición Cierre perimetral y camarines Villa Esperanza" quedando "Construcción Cancha pasto sintético Villa Esperanza comuna de Cauquenes"

SR. ARAVENA: Aprueba cambio de nombre al proyecto FRIL denominado "Construcción Cancha pasto sintético, iluminación, reposición Cierre perimetral y camarines Villa Esperanza" quedando "Construcción Cancha pasto sintético Villa Esperanza comuna de Cauquenes"

SR. LEIVA: Aprueba cambio de nombre al proyecto FRIL denominado "Construcción Cancha pasto sintético, iluminación, reposición Cierre perimetral y camarines Villa Esperanza" quedando "Construcción Cancha pasto sintético Villa Esperanza comuna de Cauquenes"

SR. VIGNOLO: Aprueba cambio de nombre al proyecto FRIL denominado "Construcción Cancha pasto sintético, iluminación, reposición Cierre perimetral y camarines Villa Esperanza" quedando "Construcción Cancha pasto sintético Villa Esperanza comuna de Cauquenes"



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)





SR. CERONI: Aprueba cambio de nombre al proyecto FRIL denominado "Construcción Cancha pasto sintético, iluminación, reposición Cierre perimetral y camarines Villa Esperanza" quedando "Construcción Cancha pasto sintético Villa Esperanza comuna de Cauquenes"

SR. ALCALDE: Aprueba cambio de nombre al proyecto FRIL denominado "Construcción Cancha pasto sintético, iluminación, reposición Cierre perimetral y camarines Villa Esperanza" quedando "Construcción Cancha pasto sintético Villa Esperanza comuna de Cauquenes"

4.- Se acuerda aprobar cambio de nombre al proyecto FRIL denominado "Construcción Cancha pasto sintético, iluminación, reposición Cierre perimetral y camarines Villa Esperanza" quedando "Construcción Cancha pasto sintético Villa Esperanza comuna de Cauquenes"

TITULO V

ADJUDICACION SERVICIO DISEÑO REPARACION ESTADIO FISCAL MANUEL MOYA MEDEL CAUQUENES

SR. ALCALDE: Informa que el proceso de licitación del Servicio Diseño Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel Cauquenes ha terminado su proceso y de acuerdo al Acta de Evaluación presentada corresponde que el Concejo Municipal se pronuncie respecto de la Adjudicación del servicio "Diseño Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel Cauquenes" a Ingeniería y Servicios C y C limitada, por monto de \$40.000.000 (exentos de impuesto) y un plazo de ejecución de 14 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

SR. ARAVENA: Aprueba Adjudicación del servicio "Diseño Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel Cauquenes" a Ingeniería y Servicios C y C limitada, por monto de \$40.000.000 (exentos de impuesto) y un plazo de ejecución de 14 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

SR. LEIVA: Aprueba Adjudicación del servicio "Diseño Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel Cauquenes" a Ingeniería y Servicios C y C limitada, por monto de \$40.000.000 (exentos de impuesto) y un plazo de ejecución de 14 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

SR. VIGNOLO: Aprueba Adjudicación del servicio "Diseño Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel Cauquenes" a Ingeniería y Servicios C y C limitada, por monto de \$40.000.000 (exentos de impuesto) y un plazo de ejecución de 14 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

SR. CERONI: Aprueba Adjudicación del servicio "Diseño Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel Cauquenes" a Ingeniería y Servicios C y C limitada, por monto de \$40.000.000 (exentos de impuesto) y un plazo de ejecución de 14 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

SR. ALCALDE: Aprueba Adjudicación del servicio "Diseño Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel Cauquenes" a Ingeniería y Servicios C y C limitada, por



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)





monto de \$40.000.000 (exentos de impuesto) y un plazo de ejecución de 14 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

5.- Se acuerda aprobar Adjudicación del servicio "Diseño Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel Cauquenes" a Ingeniería y Servicios C y C limitada, por monto de \$40.000.000 (exentos de impuesto) y un plazo de ejecución de 14 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

TITULO VI MODIFICACION PRESUPUESTARIA

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas Sra. Pilar Moya Moraga para presentar al Concejo Municipal la modificación presupuestaria.

SRA. PILAR MOYA MORAGA (DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL): Informa que la presente modificación corresponde a un ajuste de cuentas de la Dirección de Desarrollo Comunitario correspondiente a una disminución en la cuenta combustibles que aun presenta un excedente que se distribuirán entre los 6 Unidades de Podesal, presupuesto necesario para poder llevar a cabo el convenio 2014-2015.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Dideco por un total de disminución y aumento de gastos de \$5.073.687.

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria Dideco por un total de disminución y aumento de gastos de \$5.073.687.

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Dideco por un total de disminución y aumento de gastos de \$5.073.687.

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria Dideco por un total de disminución y aumento de gastos de \$5.073.687.

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria Dideco por un total de disminución y aumento de gastos de \$5.073.687.

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Dideco por un total de disminución y aumento de gastos de \$5.073.687.

6.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Dideco por un total de disminución y aumento de gastos de \$5.073.687.

TITULO VII SUBVENCION MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Informa que ha recepcionado una solicitud del Padre Luis Retamal Canto, Párroco de la Parroquia San Francisco, quien informa la necesidad de pintar el templo, por lo que solicita una ayuda por parte de la Municipalidad de



 PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)





\$600.000. Por lo anterior, solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes, Rut 65.438.530-0, por un monto de \$600.000, necesarios para pintar el templo.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes, Rut 65.438.530-0, por un monto de \$600.000, necesarios para pintar el templo.

SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes, Rut 65.438.530-0, por un monto de \$600.000, necesarios para pintar el templo.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes, Rut 65.438.530-0, por un monto de \$600.000, necesarios para pintar el templo.

SR. CERONI: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes, Rut 65.438.530-0, por un monto de \$600.000, necesarios para pintar el templo.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes, Rut 65.438.530-0, por un monto de \$600.000, necesarios para pintar el templo.

7.- Se acuerda aprobar Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes, Rut 65.438.530-0, por un monto de \$600.000, necesarios para pintar el templo.

TITULO VIII

LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR DE CONTROL INTERNO GRADO 6°

SR. ALCALDE: Informa al Concejo Municipal que se llevo a cabo el llamado a concurso para proveer un cargo vacante del municipio como Director de Control Interno grado 6°, en el cual participo el funcionario Sr. Marco Canales Carrasco quien es Ingeniero Comercial, profesor de Estado y Contador Auditor, además de tener una experiencia amplia por ser el actual Control Interno, por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para el nombramiento en el cargo de Director de Control Interno de la planta de Directivos Grado 6°, al Señor Marco Antonio Canales Carrasco a contar del 1 de Octubre del 2014.

SR. ARAVENA: Aprueba nombramiento en el cargo de Director de Control Interno de la planta de Directivos Grado 6°, al Señor Marco Antonio Canales Carrasco a contar del 1 de Octubre del 2014.

SR. LEIVA: Aprueba nombramiento en el cargo de Director de Control Interno de la planta de Directivos Grado 6°, al Señor Marco Antonio Canales Carrasco a contar del 1 de Octubre del 2014.

SR. VIGNOLO: Aprueba nombramiento en el cargo de Director de Control Interno de la planta de Directivos Grado 6°, al Señor Marco Antonio Canales Carrasco a contar del 1 de Octubre del 2014.





SR. CERONI: Aprueba nombramiento en el cargo de Director de Control Interno de la planta de Directivos Grado 6°, al Señor Marco Antonio Canales Carrasco a contar del 1 de Octubre del 2014.

SR. ALCALDE: Aprueba nombramiento en el cargo de Director de Control Interno de la planta de Directivos Grado 6°, al Señor Marco Antonio Canales Carrasco a contar del 1 de Octubre del 2014.

8.- Se acuerda aprobar nombramiento en el cargo de Director de Control Interno de la planta de Directivos Grado 6°, al Señor Marco Antonio Canales Carrasco a contar del 1 de Octubre del 2014.

SR. ALCALDE: Felicita al Sr. Marco Canales Carrasco por su nuevo cargo, deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

TITULO IX INFORME CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Municipal (s), para informar al Concejo Municipal sobre el reciente informe de Contraloría General de la República.

PATRICIO ARAVENA AGURTO (SECRETARIO MUNICIPAL (S)): Informa al Concejo Municipal que se ha recepcionado el Oficio N° 68119 de fecha 3 de septiembre de 2014 que dice relación con la reconsideración del Informe de Investigación especial N° 4 de 2013 de la Contraloría Regional del Maule sobre eventuales irregularidades en la ejecución de los planes de generación de empleo en la municipalidad de Cauquenes, en el que se señala observaciones por parte de la Contraloría a la ejecución de los Proyectos por falta de libro de asistencia, personas no inscritas en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, por lo que solicita se instruya un procedimiento disciplinario con objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas de los hechos descritos.

SR. ALCALDE: Señala que lamentablemente los reclamos son por una persona que no cumplía con la inscripción en la OMIL entre las 600 que trabajaron en esos proyectos.

TITULO X PRESENTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO (ADMINISTRADOR MUNICIPAL): Solicita al Sr. Alcalde realizar reunión de Concejo Municipal Extraordinaria el día viernes para realizar la presentación del presupuesto municipal 2015.

SR. ALCALDE: Cita a reunión para el día Viernes 3 de Octubre a las 10.30 horas



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)





5° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:21 horas

6°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 31 del 06 de Agosto del 2014
- N° 32 del 25 de Agosto del 2014
- N° 33 del 03 de Septiembre del 2014

2.- Se acuerda aprobar Convenio Asistencial Docente entre la I. Municipalidad de Cauquenes y la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología.

3.- Se acuerda aprobar llamado a licitación privada para la terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto, de acuerdo a la urgencia señalada en el Ord. 2225 del 17 de septiembre del 2014 del Jefe (s) DAEM.

4.- Se acuerda aprobar cambio de nombre al proyecto FRIL denominado "Construcción Cancha pasto sintético, iluminación, reposición Cierre perimetral y camarines Villa Esperanza" quedando "Construcción Cancha pasto sintético Villa Esperanza comuna de Cauquenes"

5.- Se acuerda aprobar Adjudicación del servicio "Diseño Reparación Estadio Fiscal Manuel Moya Medel Cauquenes" a Ingeniería y Servicios C y C limitada, por monto de \$40.000.000 (exentos de impuesto) y un plazo de ejecución de 14 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

6.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Dideco por un total de disminución y aumento de gastos de \$5.073.687.

7.- Se acuerda aprobar Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco de Cauquenes, Rut 65.438.530-0, por un monto de \$600.000, necesarios para pintar el templo.

8.- Se acuerda aprobar nombramiento en el cargo de Director de Control Interno de la planta de Directivos Grado 6°, al Señor Márco Antonio Canales Carrasco a contar del 1 de Octubre del 2014.


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)

